



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ORDENANZA MUNICIPAL N° **3902** /2018

VISTO:

Las facultades conferidas por la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

MARIA E. DURÉ
VICEPRESIDENTE 1º
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

Que para poder salvar vidas, conjuntamente con las maniobras de resurrección que se han implementado a lo largo de estos años, consideramos desde este bloque difundir la maniobra Heimlich en todos los lugares en la que se sirva comida, en un lugar cerrado. Es una Ordenanza de muy bajo impacto económico y que salva vidas. No tiene casi costo hacer la lámina y ponerla en un lugar visible. Es para que la gente vaya aprendiendo, de tanto ver los carteles, de entrar y salir a los lugares, cómo se realiza esta maniobra.

Cuando una persona se atragante con un alimento, las personas que se encuentran alrededor, miran, sin saber qué hacer. O muchas veces hacen algo equivocado, que es el golpeteo que todos hacemos en la espalda.

¿Qué es la "maniobra de Heimlich"?

Es una técnica de compresión abdominal utilizada como procedimiento de primeros auxilios para desobstruir el conducto respiratorio, normalmente bloqueado por un trozo de alimento o cualquier otro objeto.

De acuerdo al portal oficial del Estado argentino, *Argentina.gob.ar*, indican que, cuando una persona se atraganta y no puede respirar, generalmente se lleva las manos al cuello y se le enrojecen el rostro y el cuello. Entonces, hay que proceder del siguiente modo:

- 1) Abrazá a la persona por la espalda y por debajo de sus brazos.
- 2) Poné una de tus manos en puño cerrado cuatro dedos encima de su ombligo, en la línea media del estómago.
- 3) Colocá tu otra mano sobre el puño.
- 4) Recliná tu cuerpo un poco hacia delante.
- 5) Hacé presión sobre el abdomen en sentido hacia atrás y arriba.

Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA

Artículo 1°.- INSTRUYASE al Departamento Ejecutivo Municipal para que proceda a la impresión de la lámina del ANEXO 1.

Artículo 2°.- ESTABLECESE que la Dirección de Industria y Comercio del Municipio de Río Grande, deberá entregar la lámina del ANEXO 1 a los comercios en la que se sirve comida en lugares cerrados de la jurisdicción de la ciudad de Río Grande e intimar para la colocación en lugar visible.

Artículo 3°.- CONTEMPLESE un tiempo de treinta (30) días desde la promulgación de la presente para la colocación las laminas en los locales comerciales.

Artículo 4°.- ESTABLECESE que el gasto que demande la implementación de la presente, serán imputados a la partida y ejercicio financiero que corresponda.



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

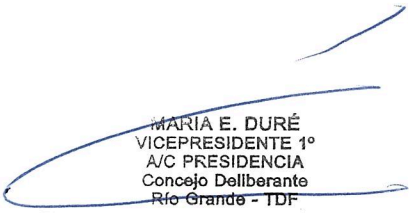
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

**Artículo 7°.- PASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN,
NUMERACIÓN Y PUBLICACIÓN. REGISTRESE. CUMPLIDO ARCHÍVESE.**

**APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2018.
Lb/FR**



lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF



MARIA E. DURÉ
VICEPRESIDENTE 1º
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ANEXO 1

ATRAGANTAMIENTO

Maniobra de Heimlich

e₁*

Reconocer el
ATRAGANTAMIENTO

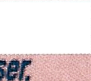
- Manos al cuello
- Dificultad para respirar
- Problemas para hablar
- Color azulado
- Posible pérdida del conocimiento



e₂*

Si está consciente



Pide ayuda. 
Anímale a toser,
puede expulsar el
cuerpo extraño por sí
mismo.
Si no es así avísale de
que vas a ayudarlo...

e₃*

Ejecuta la maniobra

Dale cinco golpes en la espalda.
Si sigue igual abrázale desde atrás
y apoya tu puño derecho por
encima de su ombligo con el
pulgar tocando su cuerpo, ahora
coloca tu mano izquierda cogiendo
tu puño derecho



e₄*

Atento:

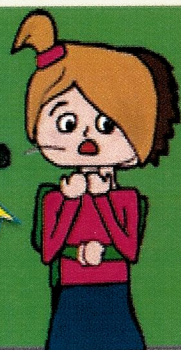


Comprime el abdomen bruscamente
hacia arriba con las dos manos.

e₅*

Repite si es necesario

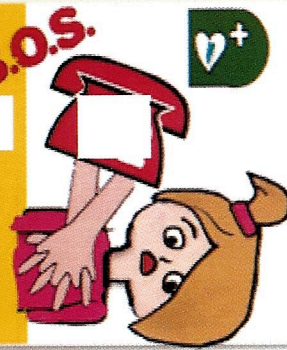
Repite cuantas veces
sea necesario
para expulsar el
cuerpo extraño
Si pierde el
conocimiento...



e₆*

Si está inconsciente

Pide ayuda **S.O.S.**
Llamad al **103**
Inicia RCP
Si hay, utiliza un
desfibrilador




Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARIA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF


MARIA E. DURÉ
VICEPRESIDENTE 1º
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF